



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0419-2016-UNAP
Iquitos, 22 de abril de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0336-D-FCEH-UNAP-2016, presentado el 22 de abril de 2016, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 333-FCEH-UNAP-2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 333-FCEH-UNAP-2016, del 15 de abril de 2016, en la que resuelve encargar a don Emilio Augusto Montani Ríos, docente asociado a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, del 18 al 22 de abril del presente año, la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 333-FCEH-UNAP-2016, del 15 de abril de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Emilio Augusto Montani Ríos, docente asociado a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, del 18 al 22 de abril del presente año, la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL